



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 458 - 2013 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 22 MAY 2013

VISTO: El Informe N° 410-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, con Proveído N° 660194-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 067-2013/GOB.REG.HVCA/ORSyL/PWMB, y la Liquidación Financiera Final de la OBRA: "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica" con 130 folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 040-2011/GR-HVCA/GRI, se aprobó el expediente proyecto "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica" (folio 70-73), con un presupuesto total de S/.1'037,434.10 (Un Millón Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 10/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de ciento treinta y cinco (135) días calendarios para su ejecución por la modalidad de Contrato;

Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 0516-2011/ORA, (folios 94-96), de fecha 19 de febrero del 2010, el Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa AD & J INGENIEROS CONSULTORES SAC., suscribieron contrato para la ejecución de la obra: "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica", por el monto ascendente a S/.969,226.49 (Novecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Veinte y Seis con 49/100 Nuevos Soles) incluido IGV y con un plazo de ejecución de ciento treinta y cinco (135) días calendarios;

Que, asimismo, a fin de controlar la ejecución de la obra, se contrató los servicios de consultoría al Ing. Jhony Bendezu Acero, mediante contrato de Locación de Servicios N° 0483-2011/ORA, estando a cargo de la supervisión de la obra "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica";

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 639-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, (folios 39-41), se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica", que fuera ejecutada por la modalidad de contrata por la Empresa AD & J INGENIEROS CONSULTORES SAC, siendo la liquidación final del contrato por la suma de S/.979,474.53 (Novecientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 53/100 Nuevos Soles);

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 410-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Total, consolidando los gastos que aprueba la liquidación del contrato de obra, el contrato de servicios de consultoría para la supervisión de la obra y gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria han





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 458 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 MAY 2013

determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborado por el Liquidador Financiero la CPC. Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica - Huancavelica".
- Ppto. Exp. Tec. Aprobado : S/.1'037,434.10 (Según R.G.R. N° 040-2011-GR-HVCA/GRI).
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'017,250.03 (Según Oficina de Econ. Conciliación Contable - Inf. N° 158-2013/GOB.REG.HVCA/GGR - HVCA/GGR-ORA-OE).
- Periodo de Ejecución : 30 de setiembre del 2011 al 11 de febrero del 2012.

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica - Huancavelica".
- Fuente de Fto. : Recursos Determinados S/. 1'222,477.00
- Modalidad de Ejecuc. : Contrato.
- Ejercicio Presupuestal : 2,011 Ejecución del Proyecto.
- Gasto Presupuestal : 2,011 - 2,012





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 458 - 2013 / GOB. REG. HVCA / GGR

Huancavelica, 22 MAY 2013

CAT. GASTO	GEN. GASTO	APLICACION	ESPEC. GASTO	DENOMINACION	GOSTO DIRECTO	GASTOS GRLS	TOTAL
				Costo de liquidación del Contrato del Consultor (Proyectista) del Expediente Técnico aprobado R.G.R N° 040-2011-GR-HVCA/GRI de fecha 19 de abril del 2011			
				Fue elaborado por la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Comunal	00.00	00.00	00.00
				Costo de Liquidación de Contrato de Obra aprobado con R.G.G.R. N° 639-2012/GOB. REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de junio del 2012			
2	6	23	52	Servicio de Terceros – Obras por Contrata	979,474.53	00.00	979,474.53
				Costo de liquidación del contrato de consultor de obra aprobado contrato de locación N° 1173-2012/ORA/CC de fecha 16 de noviembre del 2012			
	6	81	43	Ing. Jhony Bendezu Acero / por el servicio de supervisión.	0.00	22,500.00	22,500.00
				Gastos de monitoreo, seguimiento, administrativo y liquidación			
2	6	81	42	Por la adquisición de repuestos y combustible	00.00	8,075.50	8,075.50
2	6	81	43	Servicio de monitoreo, adm. Y liquidación.	00.00	7,200.00	7,200.00
				Total Ejecutado S/.	979,474.53	37,775.50	1'017,250.03
				En porcentajes	97.14%	3.75%	100.89%

b) Resumen de la Inversión Efectuada

- Obra : "construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro – Huancavelica - Huancavelica".
- Modalidad de Ejecuc. : Contrata
- Unidad Ejec.Presupuest. : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Ppto. Exp. Tec. Aprobado : S/. 1'037,434.10
- Ppto. Comprometido : S/. 1'017,250.03
- Ppto. Ejecutado : S/. 1'017,250.03
- Ejercicio Presupuestal : 2011 Ejecución del Proyecto.
- Gasto Presupuestal : 2,011 – 2,012





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 458 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 MAY 2013

CONCEPTO	COSTO DIRECTO	GASTO GRSL	TOTAL
Costo de liquidación del Contrato del Consultor (Proyectista) del Expediente Técnico aprobado R.G.R N° 040-2011-GR-HVCA/GRI elaborado por la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro	00.00	00.00	00.00
Costo de Liquidación de Contrato de Obra aprobado con R.G.R. N° 639-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, del 27 de junio del 2012	979,474.53	00.00	979,474.53
Costo de liquidación del contrato de consultor de obra aprobado contrato de locación N° 1173-2012/ORA/CC de fecha 16 de noviembre del 2012	00.00	22,500.00	22,500.00
Gastos de monitoreo, seguimiento, administrativo y liquidación.	00.00	15,275.50	15,275.50
Total Inversión S/.	979,474.53	37,775.50	1'017,250.03
En porcentajes	97.14%	3.75%	100.89%



De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra "Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de Occoro Viejo, Distrito de Nuevo Occoro - Huancavelica". Ejecutada por la modalidad de Contrata por la Empresa AD & J INGENIEROS CONSULTORES SAC., correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2011, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 458-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 MAY 2013

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda e informe a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8 de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia física de la obra al sector beneficiario, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/ORA OPER: Normas y Procedimientos para el Saneamiento y Transferencia del Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el cierre del proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Angel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

